

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00023625793
Fecha y hora de presentación: 12/11/2021 12:39:33
Fecha y hora de registro: 12/11/2021 12:39:33
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A11016235 - Consejería de Educación y Empleo
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Registro_CEIP_VILLAR_DEL_REY_CONSEJERA_EDUCACION

Expone: Que mediante "Resolución de Desafectación Solicitud de ampliación sala de musculación en CEIP María Auxiliadora de Villar del Rey" con fecha de registro 28-10-2021 firmada por la Delegada Provincial de Educación Badajoz se autoriza al Ayuntamiento de la de Villar del Rey (Badajoz) a ocupar 100 m2 del actual patio del CEIP María Auxiliadora para la construcción municipal de una sala de musculación.

Que teniendo conocimiento de dicha actuación y entendiendo que los espacios escolares de nuestros centros son para el desarrollo de actividades escolares en los mismos, consideramos que no se pueden ni deben ceder terrenos del patio para usos ajenos al centro educativo y cuya pérdida supondrá un empeoramiento de las instalaciones del centro educativo público.

Solicita: Que se retire dicha autorización de desafectación de terreno del centro y no se permita ninguna construcción que no sea necesaria exclusivamente para las actividades del centro educativo público, ya que no se pueden perder espacios para usos ajenos al educativo.

Documentos anexados:

Registro_CEIP_VILLARDELREY_CONSEJ_EDUC - registro_CEIP_VILLARDELREY_CONSEJERA_EDUCACION.pdf (Huella digital: 59859d128be99b1855e098936e5a213ef738cd62)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico:

Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro